



**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
DE BARRANQUILLA.**

RADICADO: 08 001 40 53 008 2019 00574 00

PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA

DEMANDANTE: JULIO ALBERTO RUEDA ESMERAL

DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE QUESADA MACIAS Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS

ASUNTO: FIJAR FECHA DE AUDIENCIA E INSPECCIÓN JUDICIAL

INFORME SECRETARIAL. Doy cuenta al señor Juez del proceso verbal de la referencia, al Despacho, informándole que se encuentra pendiente señalar fecha de audiencia contemplada en los artículos 372 y 375 del CGP, toda vez que se encuentra integrada la litis. Sírvese proveer.

Barranquilla, 16 de septiembre de 2021.

La secretaria.

LUZ MARINA LOBO MARTINEZ

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL. BARRANQUILLA, VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Visto el anterior informe secretarial, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 372 y 375 del C.G.P., el juzgado,

RESUELVE:

1. Citar a las partes para el día 28 de octubre de 2021 a las 2:00 pm para que concurran a la audiencia inicial, como lo dispone el artículo 372 del CGP.
2. Informar a las partes que deben concurrir a la citada audiencia, de manera virtual a través de la plataforma Teams, a rendir interrogatorio, y los demás asuntos relacionados con la misma, previniéndoles de las consecuencias procesales, probatorias y pecuniarias de su inasistencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ANTONIO LÓPEZ MERCADO
JUEZ